CONSEJO COMUNITARIO DE CHUCHEROS ENSENADA EL TIEGRE, DISTRITOO DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA

Informe avance contrato
Contrato 0622 de 7 julio de 2023

"*Ejecutar acciones para la Implementación del Plan de Administración y Manejo del Parque Natural Regional La Sierpe del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca, en el marco del fortalecimiento del esquema de Comanejo, en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Chucheros – Ensenada del Tigre, Distrito de Buenaventura*".

Presentado a:
YAMILETH PERDOMO
Supervisor convenio No 0614 de 2023

Por:
MARGARITA PRECIADO CARABALI
Representante Legal

Fecha: Chucheros agosto 20 de 2023

Radicado
20230796
22 AGO. 2023

Tabla de contenido

Introducción..... 3

1. Desarrollo de las Actividades en el marco del Convenio de 2023. 4

1.1. Reuniones de Socialización y Coordinación para el desarrollo del Convenio4

1.1.1. Reunión de coordinación de actividades.....4

1.1.2. Realizar reunión de socialización de las actividades del convenio.....4

1. Recorridos de Control y vigilancia 5

2. Reuniones de Comanejo con la junta de consejo. 7

3. ANEXOS...... 7

Introducción

El P.N.R. LA SIERPE; este Parque Natural Regional de la Sierpe, según el acuerdo de la declaratoria (055 de 2008), se ubica en la República de Colombia, Departamento del Valle del Cauca, en jurisdicción del Distrito Especial de Buenaventura, en el rango altitudinal 0-100 msnm, cubriendo zonas de bosque pluvial tropical y zonas bajas inundables, con una extensión de 25.178 hectáreas, hace parte de los territorios colectivos de los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras de La Plata Bahía Málaga y de Chucheros- Ensenada del Tigre; siendo sus límites: Se parte de la divisoria de aguas entre el rio Calima y Bahía Málaga -Punto1-(carretera a Málaga), tomando dirección sur hacia la divisoria de aguas entre las vertientes de las bahías de Málaga y Buenaventura hasta encontrar la punta oeste del estero Barquito-Punto2-, se toma la costa hacia el norte hasta encontrar la caleta Caraquitas-Punto3-, se toma el drenaje más al norte y por este en dirección oriente hasta encontrar el drenaje norte que desemboca a la caleta caracas-Punto4-, de este punto se continua por la costa hasta la desembocadura de la quebrada El Morro –Punto 5-, por la quebrada El Morro aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada Feliciano y por esta aguas arriba hasta encontrar el límite del Consejo Comunitario de La Plata-Punto6-, de allí se toma por este límite en dirección sur hasta encontrar el punto 1).

Lo que se pretende con esta intervención es avanzar en el fortalecimiento de los patrullajes de control y vigilancia, así como de la gestión compartida, a partir de los escenarios de los comités de comanejo buscando en ese marco desarrollar una propuesta de intervención participativa y colaborativa que redunde en la gestión efectiva del área protegida PNR la Sierpe.

1. Desarrollo de las Actividades del contrato.

1.1. Reuniones de Socialización y Coordinación para el desarrollo del Contrato 0622 de 7 julio de 2023.

1.1.1. Reunión de coordinación de actividades.

La primera reunión que se realizó para iniciar la ejecución del convenio cuyo objeto es "*Ejecutar acciones para la Implementación del Plan de Administración y Manejo del Parque Natural Regional La Sierpe del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca, en el marco del fortalecimiento del esquema de Comanejo, en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Chucheros – Ensenada del Tigre, Distrito de Buenaventura*". Se realizo reunión con la supervisora para concertar la fecha de la reunión de socialización, donde puedan participar la junta de consejo, la comunidad y los funcionarios de CVC

1.1.2. Realizar reunión de socialización de las actividades del convenio

La representante legal del Consejo Comunitario de Chucheros, concertó con los miembros de la junta de concejo, la fecha para la reunión de socialización del convenio, donde se aprobó el plan de trabajo y el cronograma de actividades. En esta reunión de coordinación, se escogieron los guardabosques que iban a realizar las actividades de vigilancia, control y monitoreo; igualmente se concertaron las jornadas para realizar los recorridos en campo y quienes de la comunidad podían hacer el acompañamiento. Este mecanismo ayuda a crear mas conciencia en los locales y a protegerse unos a otros por el tema de seguridad.

2. Acuerdos y Conclusiones:

1. Socializar con la comunidad las actividades, resultados y alcances del contrato.
2. **Contratar 2 guardabosques para el convenio de comanejo con la CVC.**

La junta directiva escogió a Marcela Panameño y Orfilio Núñez, para trabajar por 3 meses, en el cual van a realizar 100 recorridos. 50 en el ecosistema manglar y 50 en bosque húmedo tropical. Los guardabosques escogidos se les va a pagar el salario mínimo, deben cambiarse del régimen subsidiado al régimen contributivo- durante el tiempo que estén laborando para el proyecto.

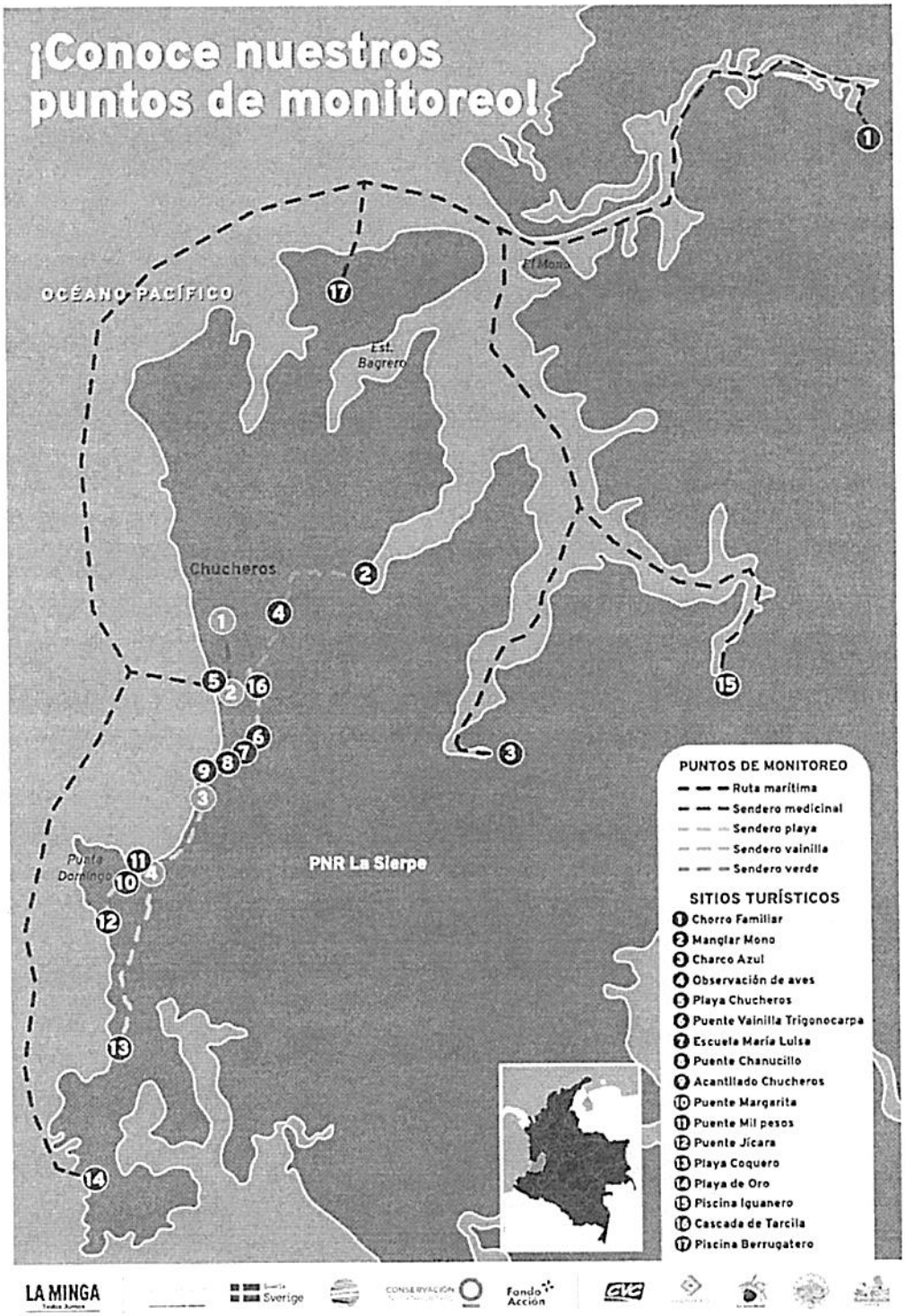
3. Se acordó elaborar los contratos de los 2 guardabosques y definir las actividades. Definir las actividades por cada guardabosque, de acuerdo con las zonas definidas en el plan de manejo. Se va a trabajar con la misma metodología de los 4 guardabosques de la Minga.
4. Realizar el análisis de la información de la parcela de monitoreo de Berrugatero establecida en años anteriores, de acuerdo con la resolución 1263 de 2018.Esta responsabilidad está a cargo del Ingeniero forestal Samuel Advíncula.
5. Se realizo un trabajo con la minga para construir el mapa de los sitios de monitoreo del PNR la Sierpe Chucheros. la idea es fortalecer el mapa de control y vigilancia del área protegida.

1. **Recorridos de Control y vigilancia.**

Se realizaron los recorridos de control y vigilancia con el acompañamiento de la profesional social y el ingeniero forestal.

Después de realizar la reunión de socialización se programaron y realizaron 20 recorridos de control y vigilancia por los guardabosques contratados a ello; estos recorridos se realizaron en la zona de uso público (sendero verde y sendero Vainilla), En la zona de restauración (Estero Hondo) y la zona de restauración para uso ancestral (Estero iguanero), de acuerdo con el mapa de control y vigilancia. Se anexa los informes de los recorridos de los 2 guardabosques.

Mapa de nuestros sitios de Monitoreo PNR la Sierpe Chucheros



2. Reuniones de Comanejo con la junta de consejo.

Los informes realizados por los guardabosques fueron presentados a la junta de consejo y la comunidad, según compromiso adquirido, cada que se hace un informe y recorridos se debe informar; en esta reunión se determino lo siguiente:

1. Reforzar el control y vigilancia en aquellos sitios que son álgidos (donde se ha evidenciado el corte de madera, saqueo de piangua) y de mayor aprovechamiento por los foráneos.
2. Seguir fortaleciendo las relaciones con la junta del consejo comunitario de la Plata Bahía Málaga para mejor desarrollo de las acciones de control y vigilancia.
3. Generar información del comportamiento de los VOC, que se prioricen cada año, para mejorar la toma de decisiones.
4. Sistematizar las acciones de control y vigilancia como modelo para ser replicado en el área protegida.
5. Elaborar cartillas desde el conocimiento local en control y vigilancia y que el modelo de control, vigilancia comunitario en alianza con el sector publico, genere lecciones aprendidas que pueda ser replicado en otros lugares.

3. ANEXOS.

Anexo No. 1. Acta de Reunión de socialización del **contrato 0622 de 7 julio de 2023.** El registro de asistencia, Registro fotográfico (incorporados en el acta de socialización), igual el Plan de trabajo.

Anexo No. 2. Informe de los guardabosques de los 20 recorridos de control y vigilancia. (En este informe se incorpora el registro fotográfico).

Anexo No. 3 Factura electrónica y parafiscales.





CVC
Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

CCC.N. Chucheros ensenada del tigre

ACTA DE SOCIALIZACION DEL CONTRATO 0622 DE 7 JULIO DE 2023

Hoja No. 1 Objetivo de la reunión. Fecha: viernes 04/08/2023
Reunión tema: Reunión de socialización del contrato 0622 de 2023 con los miembros de la junta del Consejo Comunitario y demás miembros de la comunidad sobre **Objeto:** "*Ejecutar acciones para la Implementación del Plan de Administración y Manejo del Parque Natural Regional La Sierpe del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca, en el marco del fortalecimiento del esquema de Comanejo, en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Chucheros – Ensenada del Tigre, Distrito de Buenaventura*"

Lugar: Restaurante de doña Tarcila Mosquera, Playa Chucheros.
Hora: 1: 00 p.m.
Finalización: 3:00 pm.

1. **Desarrollo de la reunión**

Acuerdos y Conclusiones:

1. Socializar con la comunidad las actividades, resultados y alcances del contrato.
2. **Contratar 2 guardabosques para el convenio de comanejo con la CVC**: La junta directiva escogió a Marcela Panameño y Porfirio, para trabajar por 3 meses, en el cual van a realizar 100 recorridos. 50 en el ecosistema manglar y 50 en bosque húmedo tropical. Los guardabosques escogidos se les va a pagar el salario mínimo, deben cambiarse del régimen subsidiado al régimen contributivo- durante el tiempo que estén laborando para el proyecto.
3. Elaborar los contratos de los 2 guardabosques y definir las actividades. Definir las actividades por cada guardabosque, de acuerdo con las zonas definidas en el plan de manejo. Se va a trabajar con la misma metodología de los 4 guardabosques de la Minga.
4. Realizar el análisis de la información de la parcela de monitoreo de Berrugatero establecida en años anteriores, de acuerdo con la resolución 1263 de 2018.

La reunión se termina a las 3:30 pm del día 4 de agosto de 2023 en las instalaciones del restaurante de doña Tarcila Mosquera.

Responsable de elaborar el acta. CCCN Chucheros Ensenada del Tigre.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

CCC.N. Chucheros ensenada del tigre

Anexos:
Anexo 1. Registro Fotográfico de la reunión de socialización.
Anexo 2. Registro de asistencia de los participantes.
Anexo 3. Plan de Trabajo contrato No. 596 de 2023.

Anexo 1. **Registro Fotográfico reunión de socialización contrato Contrato 0622 de 7 julio de 2023**

.

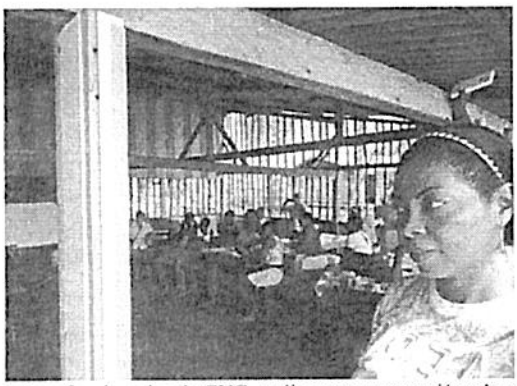


Imagen 1. Los funcionarios de CVC, realizan su presentación a la comunidad
Autor: Margarita Preciado Carabali, representante legal del Consejo Comunitario de Chucheros.
Fecha:



Imagen 2. La Junta directiva del Consejo hace la apertura de la reunión y da el saludo de bienvenida.
Autor: Margarita Preciado Carabali, representante legal del Consejo Comunitario de Chucheros.



Imagen 3.



Imagen 4

CCC.N. Chucheros ensenada del tigre



Imagen 5. La Junta directiva del Consejo hace la apertura de la reunión y da el saludo de bienvenida.
Autor: Margarita Preciado Carabali, representante legal del Consejo Comunitario de Chucheros.



Imagen 6. Los miembros de la comunidad escuchan atentamente la Intervención de los miembros de la junta directiva del Consejo comunitario.
Autor: María José Portocarrero, guardabosque del área protegida PNR la Sierpe, Consejo Comunitario de Chucheros.

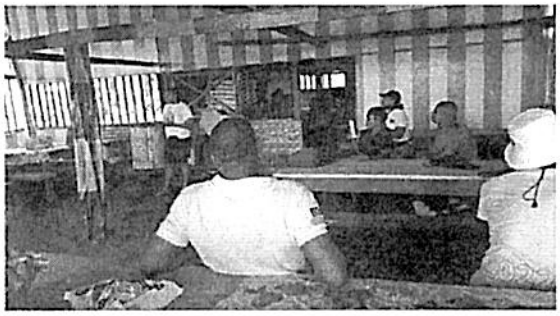


Imagen 7



Imagen 8





CVC
Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

CCC.N. Chucheros ensenada del tigre

Anexo 2. Plan de Trabajo **Contrato 0622 de 7 julio de 2023**

PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATIO No. 0622 de 2023. "Ejecutar acciones para la Implementación del Plan de Administración y Manejo del Parque Natural Regional La Sierpe del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca, en el marco del fortalecimiento del esquema de Comanejo, en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Chucheros – Ensenada del Tigre, Distrito de Buenaventura						
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				Agosto	Septiembre	Octubre
ITEM	Actividad	Descripción	Producto	Mes 1	Mes 2	Mes 3
1	Presentar un Plan Operativo de Actividades con cronograma de actividades	El contratista elaborará POA para la ejecución, el cual debe contener como mínimo los siguientes aspectos: componentes y actividades previstas para el logro del objeto del contrato, unidad de medida, actividades y costos. Este será aprobado por el Supervisor designado	Plan Operativo de Actividades aprobado por el supervisor.	X		
2	Realizar la socialización comunitaria del contrato	El contratista realizará una reunión con la comunidad para la articulación de las actividades del contrato, principalmente con los actores beneficiados y la junta de consejo en la etapa inicial de la ejecución del contrato, con la participación de un funcionario de la Corporación.	Listado de asistencia Registro fotográfico Acta de reunión.	X		
3	Realizae la contratación de 2 guardabosques de la comunidad	Se contrataron 2 Guardabosques de la cpmunidad (un hombre y una mujer) Marcela Panamemño y Porfilio	Documentos Contratos de los guardabosques.	X		
4	Realizar acciones de control y vigilancia de fauna y flora en el área protegida del PNR La Sierpe.	a) Realizar cincuenta (50) recorridos de vigilancia y control de flora y fauna en zona de bosque húmedo tropical de las áreas protegidas. b) Realizar cincuenta (50) recorridos de control y vigilancia de flora y fauna silvestre en puntos críticos del ecosistema manglar al interior de las áreas protegidas.	Listado de asistencia Registros fotográficos Informe de actividades.	X	X	X
5	Realizar monitoreo de una (1) parcela permanente establecida en años anteriores en el área protegida que permita el seguimiento a los objetos de conservación	El contratista deberá realizar el monitoreo de las parcelas de acuerdo a lo establecido en la resolución 1263 de 2018 – Anexo 5. Lineamientos Nacionales para el Monitoreo de Manglar en Colombia. **a)Capacitación teórico – práctica con equipo de base encargado del monitoreo.** En el proceso de evaluación y seguimiento del estado y dinámica ecológica, deberá realizarse actividades de fortalecimiento de capacidades, con el fin de facilitar la toma de información en campo. **b)Mantenimiento de la parcela permanente establecida.** Se deberá revisar y reestablecer tanto los límites físicos de la parcela, como los puntos de referencia que sirven para facilitar su ubicación y acceso. **c)Composición florística y estructural del bosque** Método de cálculo: A nivel de unidad de muestreo se deberán estimar los parámetros de densidad y área basal, los valores de éstos deben estar dados en número de individuos por hectárea y en metros cuadrados por hectárea, respectivamente. Para este mismo nivel de análisis (unidad de muestreo) se deberán calcular por especie además de los parámetros referidos (densidad y área basal) los de: abundancia, dominancia y frecuencia relativa e índice de valor de importancia, todos éstos en términos porcentuales.	Informe con Diagnóstico de la parcela monitoreada Registro fotográfico.	X	X	X
6	Fortalecer el conocimiento técnico de los guardabosques y líderes comunitarios para el seguimiento y la evaluación de los recursos naturales y participar en los escenarios de intercambio de la mesa de comanejo del área protegida	El contratista realizará dos (2) jornadas de sensibilización en los siguientes temas: •Reconocimiento de especies de flora •Valores objeto de conservación del área protegida •Manejo de GPS y cámara fotográfica y comprensión básica de cartografía del área protegida PNR La Sierpe. Como complemento, participará en los escenarios de intercambio de la mesa de comanejo del PNR La Sierpe.	Registro fotográfico Listado de asistencias Actas de capacitación Acta de reunión mesa de comanejo AP La Sierpe.	X	X	X
7	Presentación de informes	Se realizaran 3 informes: Primer informe, uno de avance y otro final	informes.	X	X	X

Anexo 3. Registro de asistencia de los participantes.